



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

4894

Aprobación definitiva expediente de modificación presupuestaria mediante créditos extraordinarios 1/23 y modificación del anexo de Inversiones del presupuesto para 2023

Se hace público, para el general conocimiento, que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el 25 de abril de 2023, adoptó el acuerdo que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente de modificación presupuestaria mediante créditos extraordinarios 1/23 y modificación del anexo de Inversiones del presupuesto para 2023.

Los nuevos créditos afectan a los siguientes capítulos del mencionado presupuesto:

Capítulo	Denominación	Importe
06	INVERSIONES REALES	12.146.572,30 €

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra los mencionados expedientes, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio al BOIB

Marratxí, 22 de mayo de 2023

El alcalde

Miquel Cabot Rodríguez